

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO (JAÉN)

2022/526 Rectificación de error del edicto 2022/369, publicado en el BOP número 22 de fecha 2/02/22.

Edicto

Don Francisco Miralles Jiménez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén).

Hace saber:

Que advertido error en el anuncio número 2022/369, publicado en el BOP número 22 de fecha 2 de febrero actual, referente a la aprobación definitiva por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 2022, del Presupuesto General Municipal para el ejercicio de 2022, en el que se omite, por error, la Plantilla de Personal y que a continuación se transcribe.

PLANTILLA DE PERSONAL Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO

A) Personal Funcionario:

Nº plazas	Grupo	Cuerpo/Escala	Sub-escala	Clase/categoría	Puesto	Observaciones
1	A1	Habilitación N	Secretaría	Superior	Secretaría	Vacante
1	A1	Habilitación N	Intervención	Superior	Interventor	Vacante
1	A1	Habilitación N	Tesorería	Superior	Tesorero	Vacante
1	A2	Admón. General	Gestión	Tecn. Medio		
4	C1	Admón. General	Administrativa		Administrativo	1 Vacante
1	C2	Admón. General	Administrativa		Oper. Infor .Contable	Vacante
15	C2	Admón. General	Auxiliar		Aux. Administrativo	7 Vacante
1	E	Admón. General	Subalterna		Subalterno	Vacante
1	A2	Admón. Especial	Serv. Especiales	Policía Local	Subinspector	
3	C1	Admón. Especial	Serv. Especiales	Policía Local	Oficial	1 Vacante
21	C1	Admón. Especial	Serv. Especiales	Policía Local	Guardia	8 Vacante
1	E	Admón. Especial	Serv. Especiales	Pers. Oficios	Lavandera Residencia	
1	E	Admón. Especial	Serv. Especiales	Pers. Oficios	Mozo Residencia	
1	E	Admón. Especial	Serv. Especiales	Pers. Oficios	Limpiadora Resid.	
1	A1	Admón. Especial	Técnica	Superior	Arquitecto	Vacante
1	A2	Admón. Especial	Técnica	Tecn. Medio	Arquitecto Técnico	Vacante
1	A2	Admón. Especial	Técnica	Tecn. Medio	Ing.Técnico Industrial	Vacante
1	C2	Admón. Especial	Serv. Especiales	Pers. Oficios	Elec-Font- Calef.	
1	C2	Admón. Especial	Serv. Especiales	Pers. Oficios	Conductor	

Nº plazas	Grupo	Cuerpo/Escala	Sub-escala	Clase/categoría	Puesto	Observaciones
1	C2	Admón. Especial	Serv. Especiales	Pers. Oficios	Conductor-Ayudante	
1	E	Admón. Especial	Serv. Especiales	Pers. Oficios	Barrendero	

B) Personal Laboral :

Nº de Puestos	Denominación	Observaciones
1	Directora Taller Ocupacional (Jefa Taller)	
1	Monitor Responsable Escuela Deportes	
1	Monitor Deportivo	Vacante
1	Director / a Residencia de Ancianos	Vacante
1	Director / a Residencia Minusválidos Adultos	Vacante
3	ATS / DUE - Residencias Ancianos	3-Vacantes
1	Fisioterapeuta - Residencia de Ancianos	Vacante
1	Terapeuta	Vacante
1	Asesora Jurídica Servicios Sociales	Vacante
1	Psicóloga Centro Estancias Diurnas	Vacante
1	Trabajadora Social - Residencia de Ancianos	Vacante
26	Aux. Clínica - Residencia de Ancianos/Adultos	26 -Vacantes
5	Cocinero/a Residencia de Ancianos/ Adultos	3 - Vacantes
4	Limpiadora de Escuelas	3 - Vacante
4	Cuidadoras Residencia Minusválidos	4 - Vacantes
4	Limpiador/a Residencias	4 - Vacantes
7	Oficial Obras	7 - Vacantes
1	Delineante Auxiliar Oficina de obras	Vacante
1	Electricista	Vacante
1	Técnico Salud e Higiene	Vacante
1	Fontanero	
1	Fontanero - Notificador - Electricista	Vacante
1	Almacenista Operario de Servicios Varios	Vacante
1	Mecánico - Conductor	Vacante
1	Vigilante Conserje Polideportivo	Vacante
1	Conserje- Conservador Cementerio Municipal	
1	Ordenanza	Vacante
2	Jardineros	2-Vacantes
1	Educador/a Familiar	Vacante
9	Monitor /a Centro Ocupacional /Virgen Rosario	9 -Vacantes
2	Cuidador/a Centro Ocupacional	2-Vacantes
2	Monitor /a Centro A. Menor	2 -Vacantes
1	Monitor/a Programa Drogas	Vacante
1	Monitor/a Programa Albergue Inmigrantes	Vacante
1	Coordinador Juventud	Vacante
1	Informador / a C.I.M.	Vacante
1	Encargado General Obras	
2	Conductor	2- Vacantes
1	Maquinista Operario Servicios Varios	Vacante
2	Herrero	1 -Vacante
2	Barrendero	2- Vacante

Nº de Puestos	Denominación	Observaciones
1	Guarda Rural	Vacante

Total personal funcionario: 60

Total personal laboral: 102

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia.

Villacarrillo, 7 de febrero de 2022.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MIRALLES JIMÉNEZ.